Moción de Orden del Día N° 3520

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 11:25 pm

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Laraos, provincia de Yauyos, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, el distrito de Laraos es uno de los treinta y tres (33) distritos de la provincia de Yauyos, región Lima Provincias. Está ubicado a 3310 m.s.n.m, con una población aproximada de 960 habitantes.

Que, el distrito de Laraos es uno de los distritos más antiguos y su historia es amplia que data desde la época preincaica. Cuna de valientes y belicosos quienes opusieron tenaz resistencia antes de ser conquistados.

Que, el distrito de Laraos cuenta con una relativa diversidad de mamíferos, aves, anfibios, reptiles e insectos. Entre los mamíferos destacan la vizcacha, taruca, gato andino, venado, el puma y el zorro andino. Entre las aves el cóndor, picaflor gigante, pichiusa, jilguerito y otros.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Laraos, provincia de Yauyos, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Albin Laureano Brañez Huallullo, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328